

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICCIÓN.

MAHON.
EN PROVINCIAS.
Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila, de la suscripción por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores á 8 mas. por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

Continuación del discurso pronunciado en el Congreso por el exmo. Sr. D. Francisco de Paula Yassallo.

Referiré solo por incidencia lo que ha podido costar el trabajo que ha podido sobrelevarse para esa trasferencia en la época en que se verificó.

En 1º de Enero tuvo efecto el traspaso de los depósitos de Fomento á Guerra; en 1º de Enero, que es la época más rigorosa del invierno, de todos los confines de la Península tenían que concentrarse; no teníamos personal bastante en estos depósitos civiles para conducir los caballos; había que atravesar la mayor parte de los pueblos de Asturias, Galicia y León, y no referí los de Andalucía porque eran más accesibles. Tuvimos que echar mano de los regimientos de caballería, y este es otro de los auxilios que esta arma ha prestado por el momento. No teníamos empleados civiles; no podíamos apelar al personal nombrado, que se componía de jefes y oficiales retirados; tuvimos que echar mano de los oficiales de caballería que desempeñaron todos los servicios que se les recomendaron con la misma puntualidad con que lo desempeñaron siempre. Empezamos a buscar palafreneros y no los encontramos; apuró por el momento, entorpecimientos originados del traspaso del material y de las contratas de pienso que había establecidas, y otra por cón de circunstancias que se amontonaron en los meses más críticos, en enero y febrero. Pero estábamos á fin de febrero; teníamos que pensar en marzo; se echaba encima la cubrición, la época de las yeguas: empezamos a disponer en aquel momento la formación de las zonas repartiendo los caballos por toda la Península. En esos

tres meses se nos echó encima todo eso, es decir, que no teníamos recursos y tuvimos que apelar a la caja general de remontas, sin cuyo auxilio no sé como hubiéramos podido salir. Hecha explicación de cómo se recibió la cría caballar de Fomento y sin olvidar la cooperación tan espontánea que encontre en los oficiales y empleados de la dirección de agricultura que me ayudaron como si hubiesen sido del ejército y acaso más, por lo cual les estoy muy agradecido y ya recomiendo sus servicios al Gobierno de S. M.; hecha esta explicación, voy á ocuparme de todo lo que decía el Sr. Ardanaz en su brillante discurso tan lleno de conocimientos y de ciencia de hace pocas noches, y en el cual segun he referido ya, no faltó una puzadita para el que tiene el honor de dirigir la palabra al Congreso.

Decía el Sr. Ardanaz que «la cría caballar había constituido siempre uno de los ramos.... (siempre, me permitiría el Sr. Ardanaz que lo ponga en duda porque no siempre ha pertenecido este ramo a Fomento) con gran de asombro de las gentes que en estos asuntos entienden.» Entre estas gentes, entre esta generalidad entrámos una porción de militares que no somos de esa opinión, que creemos que es más conveniente que pertenezca al ramo de Guerra.

Entre esta gente que aprueba, y que es gente también interesada e inteligente, lo prueban 289 exposiciones que hasta mi salida habían en la dirección y se trasladaron á Guerra, y creo que el digno Ministro de la Guerra que me escucha tiene en la Secretaría depositadas, y habrá dado cuenta de ellas á S. M. De las de mi tiempo puedo decir al Sr. Ardanaz

que son 289, dirigidas por 18 pueblos, en las cuales daban á S. M. las gracias por haber pasado la cría caballar de Fomento á Guerra; y le diré á S. S. los pueblos de donde son. Lora del Río, Lebrija, Morón, Utrera, Coronil, Osuna, Arahal, Benacazon, Umbría, Aznalcollar, Marchena, Castilblanco, Alcalá de Guadaira, Véjer de la Frontera, Villamartín, La Palma y Villafranca de Barras.

Estas exposiciones, como iban dirigidas á S. M., estan en Guerra. Esta es la carpeta que las abraza. Luego no es con asombro de todas las gentes, sino de parte de las gentes que entienden de esto. No solamente nuestra opinión está fundada en las prácticas que hoy se ha dado el país, sino que se ha establecido una costumbre que cada dia será mayor, á causa de la existencia de los ferrocarriles; y es que todo lo que aquí se hace se toma de Francia y de Inglaterra, y viceversa, y ellos también tomarán de nosotros, y por lo tanto tenemos la precisión de ceñir en cierta parte á esta ó á las otras exigencias. Nosotros no somos solos los engañados; es engañada toda Alemania, toda la Rusia, toda la Prusia, toda la Francia.

Continuará.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

— De La Correspondencia del 23: El señor duque de Tetuán esposo ayer en ambas Cámaras el pensamiento político del gabinete en el siguiente discurso:

«Señores diputados: Llamado por la voluntad de S. M. á ocupar este puesto, es el primer deber del gobierno presentarse ante la representación nacional y esponer su programa polí-

tico. Lo primero que hace el gobierno, señores, es desplegar su bandera; el ministerio es de union liberal; pero ministerio que es conciliador, ministerio que desea ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones; ministerio que, no solamente desea que esto se verifique con todas las fracciones que se desprendieron de la union liberal, si no que aceptará con gusto el concurso de todos los individuos de estas Cámaras que quieran agruparse alrededor de esta bandera; el ministerio no tiene ningún pensamiento de exclusivismo.

El gobierno, señores, tiene hecho su programa. El gobierno está resuelto a dar solución a todas las cuestiones en este sitio tal como las ha proclamado en esos bancos.

Tres cuestiones graves hay que resolver en la política interior. Cuestión de imprenta. El gobierno declara que retira del otro Cuerpo colegislador los dos proyectos de ley presentados por el gabinete anterior. El gobierno cree que la actual ley de imprenta basta á satisfacer todas las necesidades acompañada del establecimiento del jurado, que debe ser el tribunal de la imprenta. El gobierno está resuelto á hacer lo así: los delitos comunes, en cuyo número se hallan los cometidos contra todas las bases fundamentales de la sociedad española, pueden ser y serán juzgados por los tribunales ordinarios; en cuanto á los delitos especiales de imprenta, cree el gobierno que el jurado basta para reprimirlos, así como para proteger la libertad de los escritores.

Ley electoral. La actual ley, señores, no en la opinión del que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, sino en la opinión de todos, está, por desgracia, completamente desacreditada; esa es cosa en la que convienen todos los partidos; el gobierno lo cree así, y deseando abrir la lucha legal á todos los partidos para que vengan aquí á disputar con entera libertad el triunfo de sus doctrinas, y que aquellos que obtengan la mayoría de los sufragios del país sean los que vengan á representarle, presentará inmediatamente á las Cortes una autorización para plantear un proyecto de ley en el cual se adopte el principio de las grandes circunscripciones electorales, verificándose la elección por provin-

cias y rebajando el censo á la mitad.

Además, en este proyecto de ley se ha procurado por el gobierno reunir todo quanto ha creido necesario y le ha sido posible para evitar los abusos del poder y para llegar á conseguir que las elecciones sean verdaderamente libres, que todos los electores puedan emitir sus sufragios sin experimentar coacción de ninguna especie.

Desamortización eclesiástica. El gobierno cree que aun existen en el país grandes medios para llevará cabo todas las obras públicas y los demás medios de desarrollo que el país necesita.

Estas medidas consisten en la desamortización eclesiástica. El gobierno está resuelto á activar con la mayor energía esta desamortización á fin de que tenga cumplido efecto lo pactado entre ambas potestades civil y eclesiástica.

En la cuestión exterior el gobierno procurará conservar las buenas relaciones que existen hoy entre España y las demás naciones del mundo con quienes las tiene, haciendo siempre en todas las ocasiones cuanto esté de su parte por mantener la dignidad y la independencia de la nación española.

Una cuestión, señores, hay grave, que es la cuestión de Italia; y el gobierno cree que ha llegado el tiempo de adoptar un partido respecto de esta cuestión. El gobierno cree que sin lastimar los intereses del catolicismo se podrá tomar una resolución conforme á las ideas e intereses de España, considerada como nación europea y regida constitucionalmente.

Por último, respecto á la interesante cuestión de orden público, ya ve el Congreso que el ministerio ha venido al poder en circunstancias graves y difíciles; esto no lo dice el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; los señores diputados lo habrán oido de labios de los señores ministros que se sentaban en este banco; además así se ha consignado en los preambulos de los proyectos de ley recientemente presentados por el gabinete anterior.

Sin embargo, el gobierno asegura al Congreso de los señores diputados que no teme por el orden público, que cree que tiene los medios para sostenerlo y que para sostener la ley no empleará ningún otro medio mas que la ley.

— Mañana debe aparecer en el periódico oficial la disposición por la cual

quedan anulados los nombramientos que se hayan hecho infringiendo la ley de presupuestos.

— Hablase del brigadier señor Peñalva para director general de telégrafos.

— *El Diario Español* muestra hoy deseos de que la comisión de la prensa que se propuso investigar los sucesos del 10 de abril, intentase la demanda para que los tribunales abriesen una información en aclaración de los mismos sucesos.

— Leemos en *El Reino*:

El señor ministro de Hacienda, así como sus compañeros de gabinete, se halla dispuesto á llevar á efecto la desamortización con arreglo á las leyes y á los convenios celebrados con la Santa Sede. Se calcula en 3500 ó 4000 millones solo el producto de la tasa de los bienes que hoy pertenece al Estado. Si á esta cantidad se agrega el aumento que reciben las subas, la cifra es muy considerable.

— De *La Correspondencia* del 24: Anoche reinaba cierta agitación en todos los círculos políticos. Movidos naturalmente por distintos sentimientos, moderados y progresistas hablaban de la inminencia de una nueva crisis ministerial.

Decíase que la caída del gabinete era segura, merced al desacuerdo que existía entre la Corona y sus ministros, sobre el modo de resolver la cuestión de Italia.

Contaban los progresistas, para sacar por supuesto consecuencias contra determinadas personas, que en casa del nuncio de Su Santidad había habido una reunión de seis personas, entre las que se contaba el confesor de S. M. y el director de un periódico moderado, de cuyas resultas el nuncio había pasado a Palacio para decir á la Reina que si reconocía el reino de Italia, él se retiraría de Madrid.

Esta última noticia no necesitamos decir que es falsa, porque ya lo hicimos ayer; pero respecto á la crisis y á las causas que se señalaban á la crisis, diremos que carecían tanto de fundamento semejantes rumores, cuantos que mientras circularon anoche por los cafés, la Reina los desmentía, repitiendo en Consejo á sus ministros que no había recibido consejos de nadie sobre la cuestión de Italia, y que en este asunto, como en todos, p-

dian hacer lo que creyesen mas conveniente á los intereses del país.

— En comprobacion de que no es natural ni posible que S. M. la Reina oponga obstáculos a que se abran negociaciones para el reconocimiento de Italia, se dice que mal puede esta augusta señora considerar lo mismo que está haciendo el Sumo Pontífice al tratar directamente con Victor Manuel.

— La Democracia declara que a plaudie sin reserva todas las ideas del gabinete O'Donnell que tienden á liberalizar la política del gobierno.

— Dícese que el Sr. D. José Olózaga ha sido quien ha combatido mas energicamente, contra sus correligionarios los progresistas, la violencia con que los periodicos de su comisión han tratado al ministerio, sosteniendo y alejando secundado por otros personajes de importancia que el comité general sea quien marque la conducta que debe seguir el partido progresista.

— Anoche quedó desmentida la noticia que corrió por la tarde de que S. M. la Reina suspendía su viaje a la Granja. El viaje se hará, lo creemos positivamente, supueste que ninguna orden se ha dado en contrario. Lo que podrá suceder es que en lugar de salir la corte el dia 1º de julio de Madrid se verificará el viaje el 3 ó el 4.

— Las secciones del Congreso en su reunion de ayer tarde, han nombrado á los señores Ríos Rosas (D. Antonio), Ardanaz, Bedmar, Valera, Cuesta, Silvela y Hurtado, para formar la comision que entienda del proyecto de ley pidiendo autorización para plantear una nueva ley electoral.

Todos los diputados que forman la comision son favorables al gobierno.

— De *Las Noticias* del 23:

Parece que el Sr. D. Eugenio Ochoa ha presentado la dimision del cargo de director de instrucción pública.

— Por reales decretos que publica la *Gaceta*, se admite á D. José María Manresa y Navarro la dimision que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y á D. Severo Catalina la del cargo de director general del registro de la propiedad.

— Se ha dado ayer por seguro que el marqués de Zafra, rector de la universidad central, cesará en su cargo.

— Se sigue hablando con insistencia del Sr. D. Antonio Ríos Rosas para la embajada de París, y del Sr. don

Salvador Bermúdez de Castro para la de Roma.

— El Sr. Calderon Collantes se propone en el ministerio de Gracia y Justicia, varias reformas relativas á la organización de tribunales, á la ley hipotecaria y á otras leyes importantes.

Tambien se propone ayudar energeticamente á su compañero el ministro de Hacienda para activar la venta de bienes del clero, dictando sobre este punto rápidas providencias.

MAHON.

— A la llegada de la baliza corrieron anteayer rumores de que en breve se pondrian de nuevo en pie las obras de la Mola.

Ignoramos su fundamento, aunque no los creemos infundados, y quiera Dios que se verifiquen, porque da pena ver tantos brazos parados y tanto atraso en las pobres familias, cuyo unico recurso es el trabajo.

Dice *Las Noticias*:

— Escriben de Florencia que el cónsul de los Estados Unidos de América en Génova ha recibido aviso del envio de una escuadra al Mediterráneo. Se compondrá de 30 á 40 buques, muchos de ellos acorazados, y entre otros la fragata almirante *L'ironides*, conocida ya en Génova.

Ya con referencia á cartas particulares de aquellos países publicó el Diario esta noticia que ahora se confirma semi-oficialmente, y puede añadir que hay algunos mahonenses embarcados para seguir este crucero.

Sección poética.

LA FIESTA DE SAN PEDRO.

Divertirse, divertirse
que es el dia de San Pedro;
busquemos las diversiones
que endulcen la vida al menos.
Cual sombras pasan los años,
y hoy se contempla ya viejo
el que ayer joven robusto
burlóse del venidero.

Solo fantasmagoria
es la vida, solo sueño,
y nos deja del pasado
tan solo un débil recuerdo.

Busquemos, pues, diversiones,
las alegrías busquemos,
que si el alma sueña dichas
nos pide solaz el cuerpo. Si no
Para pasar con agrado
la vida nuestros abuelos
inventaron diversiones
y mil entretenimientos.

Y como las inventaron
las han ido trasmitiendo,
quitándoles su poesia
la marcha del mismo tiempo.

II.

Va declinando la tarde,
y la florilaya Alameda
sombra agradable y frescura
bajo sus árboles presta.

Gente ocupa sus asientos
de limpia y blanquedad piedra,
llenando paseo y rampas
la multitud. Y la orquesta
con sus sones armoniosos
los corazones alegra,
y en tanto que el pecho goza

nuestra vista se recrea
contemplando el mar, el cielo,
las flores y la arboleda.

Despues fijando los ojos

en el rostro de las bellas,

vemos doblado atractivo

que el de la naturaleza;

pues si el mar está tranquilo,

y el cielo su brillo muestra,

y son hermosas las flores,

encantadoras son ellas.

Todo es movimiento, vida;

todo alegría, inocencia;

y ofrece amor y amistades

hoy la florida Alameda.

III.

Ya comienza la difícil
y diverrida cuaca marítima sobre nave
vistosa y empavesada.

A la banda tiene un mástil
paralelo con el agua,
enseñado, escorredizo,
y su extremo se adelgaza.

Pende á la punta del palo,
como á dos metros de alzada,
un sombrero con su cinta
premio de aquél que lo alcanza.

Uno ya va por el palo,
dá pocos pasos, resbala,
y cayendo se zambulle
dentro del agua salada.

Otro va, y otro le sigue;
siempre obteniendo ventaja,
hasta que por fin hay uno
que feliz victoria canta.

Ya siguiendo el mismo juego,
dan sombrero á quien lo gana,
y rie mucho la gente
hasta que la fiesta acaba.

IV.

Los barguichuelos son cisnes,
el pueco es balsa tranquila,
y cruzan y jueganean
sobre sus aguas brumosas.

Animado panorama
forma toda la marine,
cuando la gente cansada
á su casa se retira.

El vespertino crepúsculo
ya débilmente ilumina,
empero si el sol se apaga,
muchas estrellas brillan.

Y reina doquier la calma,
como reinó la alegría;
y es la safa de que en Menorca
jamás se alteró la dicha.

BERNARDO FÁBREGUES.

Mahon 28 junio 1865.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 h. Termom. centig.	Higrom. a las 9 h.	Pluvim. en milími.	Serieidad media	Viento reinante.
28	762.3	27.8	22.6	58	9 NE. flojo.

AFOGIOS ASTRONÓMICOS DE HOY,
SOL.—Sale a las 4 horas y 35 ms.—Pónese
á las 7 h. y 32 ms.
LUNA.—Sale a las 16 h. y 46 ms. de la M.—Se
pone á las 11 h. y 5 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

XS Santos Pedro y Pablo apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita
á Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las
Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

La conmemoración de San Pablo apóstol y San
Marcial obispo.

ORDEN DE LA PLAZA

del 28 de Junio de 1865.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: D. Justo Arana y Al-
tuña, teniente coronel del regimiento in-
fanteria de la Princesa n.º 4.—Parada,
Princesa y Galicia.—Hospital y pro-
visiones, Princesa.—El Teniente Cor-
nel Surgeón Mayor. — Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para la mar pailebot Yatch Royal in-
glés Sibyl, de 70 ts., cap. Jackman con
16 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El próximo dia 1.º de julio es el señalado para que el bando de 12 de marzo último tenga cumplido efecto en todas sus partes, y el Ayuntamiento de esta ciudad consecuente con lo que manifestó al vecindario el dia 18 del actual ha dispuesto que desde el mencionado 1.º de julio recorran varios carros las calles de esta población para recoger las aguas sucias de las casas, mientras los propietarios de ellas las preparan en la forma que tengan por conveniente, y al efecto hace públicas las siguientes prevenciones:

1.º El servicio de carros del Municipio para el transporte de aguas sucias no será

obligatorio para nadie, pudiendo los vecinos servirse igualmente de los medios que les ofrezca la industria privada.

2.º Los carros recorrerán las calles de esta ciudad todos los días laborables desde las 6 de la mañana hasta la oración, exceptuando las horas acostumbradas de descanso, y los domingos y fiestas hasta las dos de la tarde.

3.º Los vecinos que deseen servirse de dichos carros conviene avisen á la secretaría con la posible anticipación, que deberá ser por lo menos de 24 horas.

4.º Hasta el 30 de setiembre próximo el Ayuntamiento subvencionará dicho servicio, con la mitad de su coste, siendo la retribución que los particulares deberán satisfacer al conductor la de un ochavo por persona.

5.º A fin de evitar toda discusión los carros irán provistos de un cubo en el que estarán marcadas la jarra y la media jarra.

6.º Los pobres que deseen servirse gratis de los carros del Ayuntamiento lo solicitarán verbalmente en la Secretaría y practicadas las averiguaciones convenientes, si resultaren serlo, se les proveerá de las correspondientes papeletas.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á conocimiento del vecindario.

Mahon 26 de junio de 1865. — Juan Mercadal.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Celebrada en el dia de hoy segunda subasta, considerada como primera, de los arbitrios municipales concedidos á este Ayuntamiento para el año económico de 1865 á 1866, ha sido adjudicada la misma á favor de D. Juan Vanrell de esta vecindad, por la cantidad de 105,650 reales. En su consecuencia y con arreglo al art. 42 de la instrucción de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha señalado el dia 5 de julio próximo á las doce de la mañana para celebrar tercer remate considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 28 junio de 1865. — Juan Mercadal.

Don Ramón Salinas y Góngora,
Juez de primera instancia del
partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia trece de julio próximo, á las once de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, se procederá á la subasta y remate, siendo la postura competente, de varios armarios y otros muebles proce-

dentes de la quiebra de D. Roger Cardona. Mahon veinte y tres de junio de mil ochocientos sesenta y cinco.

Ramón Salinas y Góngora. Por su mandato. — Francisco Andreu y Pons, Esn.

LOTERIA NACIONAL.

Administración Principal núm. 1462
en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administración para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 23 del actual, ha salido premiado el del número siguiente:

4630 con 300 ps. fs.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyéndose 168.750 pesos en 2250 premios de la manera siguiente:

Premios de 100 pesos fs.

1 de...	20.000
1 de...	10.000
1 de...	4.000
8 de	1000...
42 de	500...
30 de	200...
98 de	100...
2099 de	50...
	468.750

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden á 10 reales cada uno en esta Administración de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 29 de junio de 1865. — Domingo Orsila.

ANUNCIOS.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm. 193 de la calle del Castillo denominada casa den Janot; informará el señor Ponseti que vive en la plaza del Príncipe frente la puerta de la iglesia del Carmen.

En la calle de S. Fernando núm. 1 hay varios muebles y una porción de pipas vacías para vender.

PARA ALICANTE.

Saldrá á la brevedad posible la balandra española Caballo, su capitán D. Marcos Frony; admite cargo y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable,

JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nuevo n.º 21.